

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000 18

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "REPRESENTACIONES CIA. LTDA." POR "REX PLASTICS CIA. LTDA.", AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

- 1.- **CELEBRACION.-** La escritura pública de cambio de denominación de "REPRESENTACIONES CIA. LTDA." por "REX PLASTICS CIA. LTDA.", aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de julio de 1985, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. La señora Econ. Teresa Minuche de Mera, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-2-1-T **01032** de **20 JULIO 1985**.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Miguel Dumet Minostroza, en su calidad de Gerente de "REPRESENTACIONES CIA. LTDA."; casado, ecuatoriana y domiciliada en Quito.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por la señora Superintendente de Compañías en la Resolución N° 85-1-2-1-T **01032** de **20 JULIO 1985** se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "REPRESENTACIONES CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiera dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripcción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
RMN.
504

50.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

126

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "REPRESENTACIONES C. LTDA." POR "REX PLASTTCS C. LTDA.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital y reforma de estatutos de "REX PLASTICS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de julio de 1985 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Estuardo Gordillo Montalvo, mediante Resolución No. 85-1-2-1-01216 de 1985.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Miguel Dumet Hinostroza, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "REX PLASTICS C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. CAMBIO DE DENOMINACION.- La compañía "REPRESENTACIONES C. LTDA." cambia su denominación por la de "REX PLASTICS C. LTDA."
4. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 21'680.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 28'280.000,00.
5. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 137'730,00 en numerario; S/. 307.000,00 por compensación de créditos; S/. 6'590.013,23 por capitalización de reservas; S/. 8'121.444,23 por capitalización de utilidades; S/. 6'647.811,93 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
6. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Rómulo Barragán, Milton Barragán, Myriam de Hayeck, Miguel Dumet, Fabiola Flores, Paúl Carcés y Raúl Rodríguez.
7. En virtud del aumento de capital el artículo quinto dirá: "CAPITAL SOCIAL.- La compañía tiene un capital social de Veinte y ocho millones doscientos ochenta mil sucres (S/. 28'280.000,00) y está dividido en veinte y ocho mil doscientas ochenta participaciones de un mil sucres de valor cada una.
8. Se introducen además, la siguientes reformas estatutarias: "ARTICULO PRIMERO.- La compañía se denominará "REX PLASTICS C. LTDA.". - ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la compañía es el de dedicarse a la industrialización del plástico, de sus derivados y anexos, así como a la comercialización de ellos dentro o fuera del territorio nacional.- Para el cumplimiento de sus fines podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, importar toda clase de maquinaria y equipo que le permitan cumplir con su fin social; también po

.../...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

230

- 2 -

"REX PLASTICS C. LTDA."

drá asociarse a otras compañías constituidas o por constituirse mediante suscripción o compra de acciones o participaciones sociales y además, realizar toda clase de actos comerciales que tengan relación con su objeto social. ARTICULO DECIMO OCTAVO.- La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, la tendrá el Gerente".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

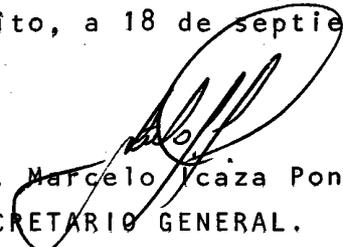
QUITO, a 41 SET 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

85-1-2-1-6060
2

RAZON: Siento por razón que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01032, de 26 de agosto de 1985, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario "EL COMERCIO" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días: 2,3 y 4 de septiembre de 1985, un extracto de la escritura pública de la compañía "REPRESENTACIONES C. LTDA.", sin que se haya recibido notificación alguna, hasta la presente fecha, de la que conste que no se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-
CERTIFICO.

Quito, a 18 de septiembre de 1985



Dr. Marcelo Ycaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
etm.